

CONTRALORÍA SOCIAL EN PROGRAMAS SOCIALES

¿SABÍAS QUÉ?... LA CONTRALORÍA SOCIAL ES UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA FAVORECER LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA VIGILANCIA DEL EJERCICIO Y APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS. TÚ PUEDES PARTICIPAR INTEGRÁNDOTE A UN COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL.

¿QUIÉNES PARTICIPAN?



FUNCIONES

01

Vigilar que el uso del recurso público sea transparente apegado a la normatividad.



02

Que los programas sociales no se utilicen con fines políticos electorales, de lucro u otros distintos a lo establecido.



03

Solicitar información a las autoridades responsables de los programas sociales.



QUEJA O DENUNCIA CIUDADANA



www.quejanet.tramitescoahuila.gob.mx/sidqcs

ACCIONES A VIGILAR

Acciones de Obra

— Son aquellas que implican construcción, infraestructura, remodelación y equipamiento. El producto es un bien tangible, que busca ofrecer mejores condiciones para la población.

Acciones de Servicio

— Son acciones específicas como campañas de salud, educación, culturales, deportivas, entre otras. El beneficio es inmediato.

Acciones de Apoyo

— Implican un bien material directo por beneficiario, como becas, uniformes, útiles escolares, despensas o cualquier recurso económico o en especie.

¿QUÉ PROGRAMA VIGILAS?

Nombre del programa

Dependencia ejecutora

Monto a vigilar

DIRECCIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTRALORÍA SOCIAL

☎ (844) 986 9800 Ext. 5821, 5834, 5835

✉ contraloriasefir@gmail.com

🌐 www.contraloriasocial.gob.mx

Sistema Integral de Denuncias Ciudadanas (SIDECC)

☎ 800 11 28 700